

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LECIDIECIOCHO S.A.  
"EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 9H00 horas, del día lunes 27 de Febrero de dos mil diecisiete, cuyo capital pagado asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800.00), ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte MZ-109 Solar 3 piso 2 Oficina 21, se reúnen en forma ordinaria todos los accionistas: BIENES & RAICES BIRASOL S.A., debidamente representada por su Gerente General Señor Sergio Macías, propietaria de diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19.999) acciones ordinarias y nominativas de 04/100 dólares de los Estados Unidos de América cada una, representando el noventa y nueve punto noventa y nueve por ciento (99.99%) del capital pagado de la compañía; y ROBERTO DELGADO propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de 04/100 dólares de los Estados Unidos de América, que representa el cero punto cero uno por ciento (0.01%) del capital pagado de la compañía, los mismos que reunidos completan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Sr. Roberto Delgado, en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta y se nombra como Secretario Ad-hoc a Sergio Macías. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y una vez confirmado que se encuentra reunido la totalidad del capital accionario acreditados en el Libro de Accionistas de la compañía, se declara instalada la sesión y se somete a revisión de los presentes el orden del día.

El Presidente procede a leer los puntos en el orden del día aprobándolo por unanimidad, quedando el mismo de la siguiente forma.

- 1.- Recepción y aprobación del Informe Anual del Administrador de la compañía.
- 2.- Recepción del Informe Anual del Comisario de la compañía.
- 3.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al año 2016.

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra la Sra. Betty Rojas Villacis, Liquidadora de la compañía y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas participantes su informe anual de gestiones a fin de que éste fuera revisado y estudiado, en este informe indica que: la compañía entro en Disolución de Oficio inscrito en el Registro Mercantil#3494 el 25 desde Agosto de 2014, y con fecha 06 de Octubre de 2016 mediante Resolución No.-SCVS-INC-DNASD-SD-16-0005264 la Superintendencia de Compañías ordeno la cancelación de la inscripción de la Compañía LECIDIECIOCHO S.A., este particular fue notificado al SRI con fecha 30 de diciembre de 2016 mediante el formulario respectivo. Al respecto indica, que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos, en los planteamientos realizados dentro de su informe y que este refleja la realidad de la empresa, por lo que mociona que se apruebe el informe del administrador.

La junta de accionistas acoge la moción presentada y aprueba por unanimidad el informe del administrador de la compañía Señora Betty Rojas Villacis, y solicita se agregue el mismo a esta acta de junta 2017-01 para los fines de ley pertinente.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Señor Roberto Delgado y dice que el informe del comisario de la compañía estuvo a disposición de los accionistas con más de 15 días de anticipación a la Junta y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación de la compañía por lo que mociona se apruebe conforme la ley.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a ésta por la Comisaria de la compañía, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta de junta 207-01 conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Señor Sergio Macías y dice que ha recibido los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

- El Estado de Situación Financiera muestra Activos totales por \$1.550,71; Pasivos por \$1.824,52 y un Patrimonio de \$-269,81.
- El Estado de Resultado Integral no muestra ingresos y Gastos por \$598,54, la Perdida fue de \$598,54
- El Estado de Cambios en el Patrimonio el mismo que muestra un patrimonio inicial de \$328,73 y un patrimonio final de \$-269,81.
- El Estado de Flujo de Efectivo al inicio del periodo muestra un total de efectivo y equivalentes de efectivo de \$934,05; la disminución del efectivo del año fue de \$578,54; por lo que al final del periodo tenemos \$355,51

Se han cumplido con todas las obligaciones que contable y financieramente exige la Superintendencia de Compañías y el Servicios de Rentas Internas. Así mismo dice que no se ha observado irregularidades en los asientos de las Cuentas de Activos, Pasivos, Patrimonio, y Resultados, que junto a cada comprobante se archiva los soportes respectivos, por lo que mociona sea aprobado por la junta de accionistas todos los movimientos de las cuentas de activo, pasivo y Patrimonio, así como los movimientos de las cuentas de ingresos y gastos.

La junta de accionistas acoge la moción presentada y la aprueba por unanimidad, por reflejar la realidad de la empresa y cumplir con las leyes fiscales y del organismo de Control.

La junta de accionistas acepta y aprueba por unanimidad la elección del comisario de la compañía.

No habiendo otro punto más que tratar y siendo las 10H32 horas, el Presidente Ad-hoc pide un receso para redactar el acta de esta junta ordinaria de accionistas.

Hecha el acta, las partes deciden firmarla en unidad de acto, para lo cual firman el Presidente Ad-hoc de la Junta, el Secretario Ad-hoc y los Accionistas.

**Roberto Delgado**  
Presidente Ad-hoc de la Junta de Accionistas  
LECIDIECIOCHO S.A.  
Accionista

**Econ. Ercilia Franco**  
Comisaria

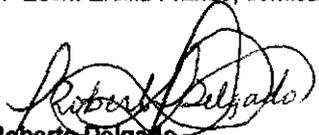
**Sergio Macías**  
Gerente General  
Bienes & Raíces BIRASOL S.A.  
Accionista  
Secretario Ad-hoc

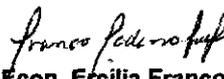
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
LECIDIECIOCHO S.A. CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.**

1.- BIENES & RAICES BIRASOL S.A., debidamente representada por su Gerente General Señor Sergio Macías, propietaria de diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19.999) acciones ordinarias y nominativas de 04/100 dólares de los Estados Unidos de América cada una, representando el noventa y nueve punto noventa y nueve por ciento (99.99%) del capital pagado de la compañía

2.- ROBERTO DELGADO propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de 04/100 dólares de los Estados Unidos de América, que representa el cero punto cero uno por ciento (0.01%) del capital pagado de la compañía.

3.- Econ. Ercilia Franco, comisaria.

  
Roberto Delgado  
Presidente Ad-hoc de la Junta de Accionistas  
LECIDIECIOCHO S.A.  
Accionista

  
Econ. Ercilia Franco  
Comisaria

  
Sergio Macías  
Gerente General  
Bienes & Raíces BIRASOL S.A.  
Accionista  
Secretario Ad-hoc

